



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



Cofinanciado por
la Unión Europea

Habiéndose reunido la Comisión del Programa EC2U para movilidades de estudiantes de la Universidad de Salamanca, vistas las solicitudes presentadas y en virtud de los expedientes académicos de los solicitantes, de acuerdo con las bases de la convocatoria de fecha 8 de julio de 2026, este Vicerrectorado HA RESUELTO hacer públicas las LISTAS PROVISIONALES DE ADJUDICACIÓN de las Becas EC2U para estudiantes del Máster Universitario en Lenguas, Culturas y Sociedades Europeas en Contacto para realizar una estancia de 5 meses en las Universidades de la Alianza EC2U acreditadas en el Máster Universitario de en Lenguas, Culturas y Sociedades Europeas en Contacto (Universidad de Pavia, Universidad de Coimbra y Universidad de Poitiers) durante el curso 2026/2027.

ADJUDICADOS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	NOTA MEDIA	UNIVERSIDAD DE DESTINO
ELLI, Andrea	****8983	9,55	Universidad de Pavia
CAZZULANI, Clara	****74RX	9,33	Universidad de Coimbra
FRANICH, Isabelle Chloe	****7955	8,97	Universidad de Poitiers
FUSARO, Viviana Antonia	****39SZ	8,97	Universidad de Pavia
MARTORANA, Valeria	****24WB	8,97	Universidad de Pavia

Contra la presente Resolución provisional podrá interponerse reclamación ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2016 de la Universidad de Salamanca.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO

PDF Resolución 05/06/24 (B.O.C.y.L. 13/06/2024)

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Fdº.: Raúl Sánchez Prieto

ID DOCUMENTO: Jq0zxQ9SXH
Verificación código: <https://sede.usales/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAÚL	02-09-2026 10:37:40